

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28154 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores voluntario núm. 1101/11, habiéndose dictado en fecha 17 de abril de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso de acreedores de Pautes Serveis Integrals, S.L., con CIF B-96443528, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Federico Bisquert Bernabeu, con domicilio profesional en c/ Garrigues, núm. 15 7 4 y correo electrónico febibe@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 17 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120056951-1